

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXV LEGISLATURA
COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
ACTA No. 10

En la “**Sala de Juntas Dip. Fray Servando Teresa de Mier**” del Honorable Congreso del Estado de Nuevo León, siendo las **12 (doce) horas con 19 (diecinueve) minutos del día 11 (once) de Junio del año 2019 (dos mil diecinueve)**, se reunieron las y los Diputados integrantes de la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables con el objetivo de llevar a cabo la Sesión de la Comisión, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXXV Legislatura del Congreso del Estado de Nuevo León.

Al inicio de la reunión, el Diputado Presidente de la Comisión Asael Sepúlveda Martínez, dio la bienvenida a las y los Diputados presentes y solicitó a la Diputada Secretaria Alejandra Lara Maíz, realizar el pase de lista y verificar el quórum legal para llevar a cabo la reunión de la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables.

Acto seguido, la Diputada Alejandra Lara Maiz realizó el pase de lista y dio fe de que la reunión **contaba con el quórum reglamentario para su celebración con la siguiente lista de asistencia:**

1.- Lista de Asistencia.

PRESIDENTE	Dip. Asael Sepúlveda Martínez	Presente
VICEPRESIDENTA	Dip. Alejandra García Ortiz	Presente
SECRETARIA	Dip. Alejandra Lara Maiz	Presente
VOCAL	Dip. Karina Marlen Barrón Perales	Ausente con aviso
VOCAL	Dip. Esperanza Alicia Rodríguez López	Ausente con aviso
VOCAL	Dip. María Guadalupe Rodríguez Martínez	Ausente con aviso
VOCAL	Dip. Celia Alonso Rodríguez	Presente
VOCAL	Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza	Presente
VOCAL	Dip. Rosa Isela Castro Flores	Presente
VOCAL	Dip. Eduardo Leal Buenfil	Presente
VOCAL	Dip. Claudia Gabriela Caballero Chávez	Ausente al pase de lista

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXV LEGISLATURA
COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
ACTA No. 10**

2.- Apertura de la Sesión.

Verificada la asistencia, el Diputado Presidente Asael Sepúlveda Martínez solicitó a la Diputada Secretaria Alejandra Lara Maiz dar lectura del Orden del Día al cual se sujetaría la Sesión de trabajo de la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables.

3.- Lectura del Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Apertura de la Sesión.
3. Lectura del Orden del Día.
4. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la sesión anterior.
5. Revisión y en su caso aprobación de los proyectos de dictamen relativos a los expedientes:

Núm.	Asunto:
11605/LXXIV	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN DOS ÚLTIMAS FRACCIONES DEL INICIO A DEL ARTÍCULO 4 DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
12650/LXXV	INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 2 Y 11 DE LA LEY PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS CON LA CONDICIÓN DEL ESPECTRO AUTISTA Y TRASTORNOS DEL NEURODESARROLLO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
12648/LXXV	PUNTO DE ACUERDO, PARA QUE SE EXHORTE A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y AL SECRETARIO DE SALUD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE SE CUMPLEN Y SE TOMEN TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL ACCESO INMEDIATO A CUALQUIER INSTITUCIÓN EDUCATIVA A LOS ALUMNOS CON LA CONDICIÓN DEL ESPECTRO AUTISTA.

6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la reunión.

Terminada la lectura del Orden del Día, el Diputado Presidente Asael Sepúlveda Martínez, preguntó a las y los integrantes si tenían alguna observación sobre el mismo, y al no existir observaciones a la propuesta, se continuó con la votación del contenido del Orden del Día. **Se aprueba por unanimidad de los presentes con los votos que se describen a continuación:**

PRESIDENTE	Dip. Asael Sepúlveda Martínez	A FAVOR
VICEPRESIDENTA	Dip. Alejandra García Ortiz	A FAVOR
SECRETARIA	Dip. Alejandra Lara Maiz	A FAVOR
VOCAL	Dip. Karina Marlen Barrón Perales	Ausente con aviso
VOCAL	Dip. Esperanza Alicia Rodríguez López	Ausente con aviso

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXV LEGISLATURA
COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
ACTA No. 10

VOCAL	Dip. María Guadalupe Rodríguez Martínez	Ausente con aviso
VOCAL	Dip. Celia Alonso Rodríguez	A FAVOR
VOCAL	Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza	A FAVOR
VOCAL	Dip. Rosa Isela Castro Flores	A FAVOR
VOCAL	Dip. Eduardo Leal Buenfil	A FAVOR
VOCAL	Dip. Claudia Gabriela Caballero Chávez	Ausente

Concluida la votación del Orden del Día, se prosiguió con el siguiente punto del Orden del Día.

4. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Sesión anterior de fecha 13 de Mayo del año 2019.

El Diputado Presidente Asael Sepúlveda Martínez, puso a votación de las y los integrantes de la Comisión el Acta que fue circulada con 24 horas de anticipación. **Aprobándose por unanimidad de los presentes el contenido del Acta de fecha 13 de Mayo del año 2019, con los votos que se describen a continuación:**

PRESIDENTE	Dip. Asael Sepúlveda Martínez	A FAVOR
VICEPRESIDENTA	Dip. Alejandra García Ortiz	A FAVOR
SECRETARIA	Dip. Alejandra Lara Maiz	A FAVOR
VOCAL	Dip. Karina Marlen Barrón Perales	Ausente con aviso
VOCAL	Dip. Esperanza Alicia Rodríguez López	Ausente con aviso
VOCAL	Dip. María Guadalupe Rodríguez Martínez	Ausente con aviso
VOCAL	Dip. Celia Alonso Rodríguez	A FAVOR
VOCAL	Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza	A FAVOR
VOCAL	Dip. Rosa Isela Castro Flores	A FAVOR
VOCAL	Dip. Eduardo Leal Buenfil	A FAVOR
VOCAL	Dip. Claudia Gabriela Caballero Chávez	Ausente

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXV LEGISLATURA
COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
ACTA No. 10

Concluida la votación de la aprobación del Acta anterior, se prosiguió con el siguiente punto del Orden del Día.

5. Revisión y en su caso aprobación de los proyectos de dictamen relativos a los expedientes siguientes:

El Diputado Presidente Asael Sepúlveda Martínez, puso a votación de las y los integrantes de la Comisión que sólo se diera lectura al proemio y al resolutivo de los dictámenes, en virtud de que fueron circulados con 24 horas de anticipación. **Propuesta que fue aprobada por unanimidad de los votos que se describen a continuación:**

PRESIDENTE	Dip. Asael Sepúlveda Martínez	A FAVOR
VICEPRESIDENTA	Dip. Alejandra García Ortiz	A FAVOR
SECRETARIA	Dip. Alejandra Lara Maiz	A FAVOR
VOCAL	Dip. Karina Marlen Barrón Perales	Ausente con aviso
VOCAL	Dip. Esperanza Alicia Rodríguez López	Ausente con aviso
VOCAL	Dip. María Guadalupe Rodríguez Martínez	Ausente con aviso
VOCAL	Dip. Celia Alonso Rodríguez	A FAVOR
VOCAL	Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza	A FAVOR
VOCAL	Dip. Rosa Isela Castro Flores	A FAVOR
VOCAL	Dip. Eduardo Leal Buenfil	A FAVOR
VOCAL	Dip. Claudia Gabriela Caballero Chávez	Ausente

Continuando con el orden del día el Diputado Presidente Asael Sepúlveda Martínez, solicitó a la Diputada Secretaria, **dar lectura al proemio y resolutivo del Expediente 11605/LXXIV**, referente a la Iniciativa de reforma por la cual se modifican las fracciones XXI Bis, y XXII, y se adiciona la fracción XXIII, todas de la letra A del artículo 4º de la Ley de Salud, recorriéndose las subsecuentes.

Una vez concluida la lectura el Diputado Presidente Asael Sepúlveda Martínez, sometió para su discusión el proyecto del dictamen, y preguntó a los presentes si tenían

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXV LEGISLATURA
COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
ACTA No. 10

comentarios al dictamen, a lo cual la Dip. Celia Alonso Rodríguez, en uso de la voz mencionó que en su momento realizaron las observaciones a la Secretaría Técnica para la modificación de algunos puntos, a lo cual el Presidente de la Comisión manifestó que se tuvo comunicación con los grupos de asesores y se llegó a un consenso de acuerdo a las observaciones que fueron presentadas, estando de acuerdo con lo anterior la Dip. Celia Alonso Rodríguez, por lo que en virtud de no haber más participantes, sometió a votación el dictamen en el sentido y contenido que fue propuesto, siendo **aprobado por unanimidad de los presentes con los votos que se describen a continuación:**

PRESIDENTE	Dip. Asael Sepúlveda Martínez	A FAVOR
VICEPRESIDENTA	Dip. Alejandra García Ortiz	A FAVOR
SECRETARIA	Dip. Alejandra Lara Maiz	A FAVOR
VOCAL	Dip. Karina Marlen Barrón Perales	Ausente con aviso
VOCAL	Dip. Esperanza Alicia Rodríguez López	Ausente con aviso
VOCAL	Dip. María Guadalupe Rodríguez Martínez	Ausente con aviso
VOCAL	Dip. Celia Alonso Rodríguez	A FAVOR
VOCAL	Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza	A FAVOR
VOCAL	Dip. Rosa Isela Castro Flores	A FAVOR
VOCAL	Dip. Eduardo Leal Buenfil	A FAVOR
VOCAL	Dip. Claudia Gabriela Caballero Chávez	Ausente

Siguiendo con el Orden del Día, el Diputado Presidente Asael Sepúlveda Martínez, solicitó a la Diputada Secretaria, **dar lectura al proemio y resolutivo del dictamen del Expediente 12650/LXXV**, referente a la Iniciativa de Reforma por modificación la fracción III del artículo 2; y la denominación del Capítulo III, y el párrafo primero del artículo 11 de la Ley para la Atención y Protección de las Personas con la Condición del Espectro Autista y Trastornos del Neurodesarrollo del Estado de Nuevo León.

Una vez concluida la lectura el Diputado Presidente Asael Sepúlveda Martínez, sometió para su discusión el proyecto del dictamen, y al no haber observaciones al mismo, se sometió a votación el dictamen en el sentido y contenido que fue propuesto. Se incorporó

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXV LEGISLATURA
COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
ACTA No. 10

a la sesión la Dip. Claudia Gabriela Caballero Chávez. El dictamen fue **aprobado por unanimidad de los presentes con los votos que se describen a continuación:**

PRESIDENTE	Dip. Asael Sepúlveda Martínez	A FAVOR
VICEPRESIDENTA	Dip. Alejandra García Ortiz	A FAVOR
SECRETARIA	Dip. Alejandra Lara Maiz	A FAVOR
VOCAL	Dip. Karina Marlen Barrón Perales	Ausente con aviso
VOCAL	Dip. Esperanza Alicia Rodríguez López	Ausente con aviso
VOCAL	Dip. María Guadalupe Rodríguez Martínez	Ausente con aviso
VOCAL	Dip. Celia Alonso Rodríguez	A FAVOR
VOCAL	Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza	A FAVOR
VOCAL	Dip. Rosa Isela Castro Flores	A FAVOR
VOCAL	Dip. Eduardo Leal Buenfil	A FAVOR
VOCAL	Dip. Claudia Gabriela Caballero Chávez	A FAVOR

Siguiendo con el Orden del Día, el Diputado Presidente Asael Sepúlveda Martínez, solicitó a la Diputada Secretaria, **dar lectura al proemio y resolutivo del dictamen del Expediente 12648/XXV**, referente a un Punto de Acuerdo, para que se exhorte a la Secretaría de Educación, al Secretario de Salud, y a la Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León, a fin de que se cumpla y se tomen todas las medidas necesarias para garantizar el acceso inmediato a cualquier institución educativa a las y los alumnos con la condición del espectro autista y trastornos del neurodesarrollo.

Una vez concluida la lectura el Diputado Presidente Asael Sepúlveda Martínez, sometió para su discusión el proyecto del dictamen, y al no haber observaciones al mismo, se sometió a votación el dictamen en el sentido y contenido que fue propuesto, el cual fue **aprobado por unanimidad de los presentes con los votos que se describen a continuación:**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXV LEGISLATURA
COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
ACTA No. 10

PRESIDENTE	Dip. Asael Sepúlveda Martínez	A FAVOR
VICEPRESIDENTA	Dip. Alejandra García Ortiz	A FAVOR
SECRETARIA	Dip. Alejandra Lara Maiz	A FAVOR
VOCAL	Dip. Karina Marlen Barrón Perales	Ausente con aviso
VOCAL	Dip. Esperanza Alicia Rodríguez López	Ausente con aviso
VOCAL	Dip. María Guadalupe Rodríguez Martínez	Ausente con aviso
VOCAL	Dip. Celia Alonso Rodríguez	A FAVOR
VOCAL	Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza	A FAVOR
VOCAL	Dip. Rosa Isela Castro Flores	A FAVOR
VOCAL	Dip. Eduardo Leal Buenfil	A FAVOR
VOCAL	Dip. Claudia Gabriela Caballero Chávez	A FAVOR

6.- Asuntos Generales.

En éste punto del Orden del Día, el Diputado Presidente preguntó a las y los integrantes de la Comisión, si alguien deseaba hacer uso de la palabra se sirviera a manifestarlo de la forma acostumbrada, a fin de que la Diputada Secretaria elaborare la lista de oradores, para lo cual la Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza, en uso de la voz realizó una invitación a los integrantes de la Comisión para asistir a una conferencia sobre el abuso y maltrato a la vejez que será impartida por el Psicólogo Juan Manuel García Zavala, el día 14 de junio de 2019, a las 10:00 am, en la Sala Polivalente del Poder Legislativo. Posterior a lo anterior, el Diputado Presidente de la Comisión en uso de la voz, manifestó que en este momento hace entrega a cada uno de las y los Diputados presentes, de una copia de la Iniciativa de Reforma a la Ley de Salud, sobre objeción de conciencia, que presentó el Dip. Juan Carlos Leal Segovia, bajo el No. de Expediente 12602/LXXV, para los efectos de su conocimiento y revisión. Solicitándoles que en caso de tener algún comentario a la misma, se sirvan enviarlo por escrito a la Secretaría Técnica. En virtud de no haber más participaciones, se continuó con el Orden del Día.

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXV LEGISLATURA
COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
ACTA No. 10**

A continuación el Diputado Presidente Asael Sepúlveda Martínez, manifestó que agotados todos los puntos del Orden del Día, y al no haber quien desea hacer uso de la palabra para tratar algún otro asunto en lo general, se procedió con lo siguiente:

7.- Clausura de la Reunión.

Se clausuraron los trabajos de la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables a la que habían sido convocados para la reunión descrita en la presente Acta, siendo las **12:00 (doce) horas con 37 (treinta y siete) minutos del día martes 11 (once) de Junio del año 2019 (dos mil diecinueve)**.

Monterrey, Nuevo León, a 11 de Junio de 2019.

**Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables de la LXXV Legislatura del
H. Congreso del Estado de Nuevo León.**

DIP. ASAEL SEPÚLVEDA MARTÍNEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN


DIP. ALEJANDRA LARA MAIZ
SECRETARIA DE LA COMISIÓN

Nota: Las participaciones e intervenciones de viva voz que realizaron cada uno de las Diputadas y los Diputados asistentes a la reunión descrita en la presente Acta de la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables, se encuentran debidamente registradas y archivadas mediante su respectivo audio en la Oficialía Mayor del Honorable Congreso del Estado de Nuevo León.